

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.347	Salta, 17 de setiembre de 1973	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Governador Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno Sr. MARIO A. VILLADA Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$. 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,-
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,-

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	130 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(1a palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

	Pág. Nº
Nº 15600 — Altos Hornos Güemes S. A.	5775
Nº 15599 — Altos Hornos Güemes S. A.	5775
Nº 15598 — Altos Hornos Güemes S. A.	5775
Nº 15597 — Altos Hornos Güemes S. A.	5775
Nº 15593 — Olga Nieve Mendoza	5776
Nº 15592 — José Mendoza	5776
Nº 15591 — José Mendoza	5776
Nº 15590 — Olga Nieve Mendoza	5776
Nº 15480 — Fhaudio Vedia Víctor	5776

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 15596 — Y.P.F. Campo Durán. Lic. Nº 15	5777
Nº 15530 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 3/73	5777

EDICTO CITATORIO

Nº 15510 — Marcelino Alberto Saez	5777
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 15604 — María Felina Solaligue de Castillo	5777
Nº 15603 — Tomasa Aguirre de Yapura	5777
Nº 15595 — Vélez Ramón Bruno	5777
Nº 15594 — Ternero Ramón	5778
Nº 15586 — Alberto Choque	5778
Nº 15578 — María Mercedes Pereda de Martel y Juan Antonio Martel	5778
Nº 15572 — Dora Justina Ríos Liendro	5778
Nº 15567 — Fanor Dionisio Padilla	5778
Nº 15566 — Bioleta Sabina López y otra	5778
Nº 15565 — Marcelina Vargas de Acosta	5778
Nº 15564 — Clara Escribano de Zimmer	5778
Nº 15563 — Luis Costa	5778
Nº 15555 — Amiri Ali	5778
Nº 15550 — Tomás Hermenegildo Romero y Lorenza Guzmán	5779
Nº 15549 — Manuel Benigno Arroyo y Nieves Liendro de Arroyo	5779
Nº 15546 — Carmen Robles de Serapio	5779
Nº 15545 — José Andrés López	5779
Nº 15553 — Isaac Quiroga	5779
Nº 15542 — Francisco Matus	5779
Nº 15541 — Antonio Wolff	5779
Nº 15529 — José Ignacio Arévalo y otro	5779
Nº 15528 — Leonor Iriarte de Medina	5779
Nº 15512 — José Muñoz Espadas	5779
Nº 15511 — Benjamín Bisalvar	5780
Nº 15509 — José Gerbino y Amadea Rojas de Gerbino	5780
Nº 15507 — Miguel Angel Burgos	5780
Nº 15506 — Miguel Roldán	5780
Nº 15504 — Angélica Ovejero de Figueroa García	5780
Nº 15501 — Juana Baldovino de Ruiz	5780
Nº 15494 — Carmen Montesino	5780
Nº 15493 — Juan Gutiérrez	5780
Nº 15492 — José Benítez	5780
Nº 15491 — Marta Giménez	5780
Nº 15477 — Escalante Tomás	5780
Nº 15463 — Clodomiro Liendro	5781
Nº 15461 — D. Fortunato Ciriaco Torres	5781
Nº 15459 — Bonifacio Tudela	5781

REMATE JUDICIAL

Nº 15588 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Unión Obrera Metalúrgica de la Rep. Arg. vs. Acevedo Valentín	5781
Nº 15587 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: L.S.A.C.I.F.I.M.A. vs. Aré Marta Teresa y otro	5781
Nº 15585 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Citroen Argentina S.A. vs. Emilia María T. de Oviedo y otro	5781
Nº 15586 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Citroen Argentina S.A. vs. Rosa López y otro	5781
Nº 15575 — Por Julio S. Herrera. Juicio: Stoffel J. Esteban vs. Conchel H. Ismael y otro	5781
Nº 15580 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Cañete Trigidio vs. Bruno Vera	5782
Nº 15379 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. vs. Gregorio Gutiérrez y otro	5782
Nº 15568 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Salta Club Cultural Social y Deportivo	5782

	Pág. Nº
Nº 15558 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C.C. vs. Tango- na Carmelo y otro	5782
Nº 15556 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Córdoba Diesel S.C. vs. Sánchez Ramón	5782
Nº 15554 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Fernández J. Luis vs. Gutiérrez Susana López de	5783
Nº 15540 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ramón Bonifacio y otros vs. Victorio Laconi ...	5783
Nº 15539 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Calsina Reynaldo P. vs. Ruiz Emilio .	5783
Nº 15496 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Lauandos Ernesto vs. Cieslikovsky Celia Carola .	5783
Nº 15487 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: La Confianza Cía Argentina de Seguros S. A. vs. Capogna Juan Alberto	5783
Nº 15484 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Adib y José Zablouk vs. López de Gutiérrez Li- dia Susana	5784
Nº 15456 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel A. A. y otro	5784
Nº 15454 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Alberola V. Julio vs. Munar Bartolomé	5784
Nº 15437 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Chávez Silvano y otros s/Ejecución Hipotecaria	5784

POSESION VEINTEÑAL

Nº 15602 — Villagarcía Dominga Leiva	5785
Nº 15557 — Florentín Farfán	5785

CONCURSO CIVIL

Nº 15551 — Correa Miguel Nacianceno y Jiménez de Correa Baldomera	5786
---	------

CITACION A JUICIO

Nº 15573 — Francisca Laudina Juárez	5786
Nº 15559 — Vilte Zerpa Justina vs. Serrano Enriqueta Espelta de y otro	5786
Nº 15436 — Celedonia Emeteria Rodríguez	5786

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 15581 — Diez Benjamín	5786
Nº 15532 — Compañía Minera La Poma S.A.	5786

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 15571 — Samuel Steren	5786
Nº 15562 — Ingeniero Juan José Esteban	5787
Nº 15523 — Oscar Baldomero Gallegos Galdós	5787

EDICTO TESTAMENTARIO

Nº 15533 — López Segundo	5787
--------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 15608 — Impulso Ediciones S. R. L.	5787
--	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 15601 — Automotores Salta S. A.	5788
---	------

PAGO DE DIVIDENDOS

Nº 15574 — Crédito S.A.	5790
------------------------------	------

Sección AVISOS

Pág. Nº

ASAMBLEAS

Nº 15607 — Junta Vecinal Segunda Sección Rosario de la Frontera. Para el día 30-9-73 ..	5790
Nº 15606 — Sabantor S. A. Para el día 29-9-73	5790
Nº 15605 — Sabantor S. A. Para el día 29-9-73	5791
Nº 15589 — Centro Vecinal Vaqueros. Para el día 17-9-73	5791
Nº 15569 — Asociación Lucha Contra la Parálisis Infantil. Para el día 19-9-73	5791
Nº 15536 — Delca S.A. Para el día 23-9-73	5791
Nº 15535 — Party S.A. Para el día 22-9-73	5791
Nº 15460 — Cia. Industrial Cervecera S.A. Para el día 28-9-73	5792

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 15600

T. Nº 3785

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que, Altos Hornos Güemes SAIC, el 21 de diciembre de 1970, ha manifestado en el departamento de General Güemes, el descubrimiento de un yacimiento de hierro, al que denominó: "El Bayo", con la siguiente ubicación: Tomando como P. R. el punto trigonométrico de la triangulación Unchimé S-83 Cº Las Cuevas, se mide 3.241.06 metros az, 144º22'45", llegando al mojón U-20 o P. P. de donde se mide 1.200 metros az. 90º29'39" mojón B1 y finalmente 600 metros az. 180º29'39" llegando al P. M. Descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo se ubica en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecidas por leyes 19.059/71 y 19384/71. En un radio de 5 kilómetros se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 5 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,-

e) 17, 26-9 y 5-10-73

O. P. Nº 15599

T. Nº 3784

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que, Altos Hornos Güemes SAIC, el 21 de diciembre de 1970, ha manifestado en el departamento de General Güemes, el descubrimiento de un yacimiento de hierro, al que denominó: "Nicolás", con la siguiente ubicación: Tomando como P. R. el punto trigonométrico de la triangulación Unchimé S-83 (Cº Las Cuevas), se mide 5.225.08 metros con az. 156º35'44", llegando al mojón denominado U-21, P. P. desde allí se mide 438.50 metros az. 59º36'03"; luego 332.52 metros az. 299º56'48" y finalmente 200 metros az. 0º29'39" llegando al punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo se ubica en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera

de la Zona de Reserva establecida por leyes Nros. 19.059/71 y 19.384/71. En un radio de 5 kilómetros se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 5 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,-

e) 17, 26-9 y 5-10-73

O. P. Nº 15598

T. Nº 3783

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que, Altos Hornos Güemes SAIC, el 15 de diciembre de 1964, por Expte. Nº 4875-L, ha manifestado en el departamento de General Güemes, el descubrimiento de un yacimiento de hierro (hematita) al que denominó "El Bicho", con la siguiente ubicación: Se parte del mojón interdepartamental de General Güemes y Anta, denominado El Alizar, desde este punto se mide 1.500 metros al Este, 7.500 metros al Norte, 400 metros al Oeste y por último 100 metros al Sur hasta llegar al punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kilómetros se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 5 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,-

e) 17, 26-9 y 5-10-73

O. P. Nº 15597

T. Nº 3782

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que, Altos Hornos Güemes SAIC, el 1º de marzo de 1971, por Expte. Nº 7617-A, ha manifestado en el departamento de General Güemes, el descubrimiento de un yacimiento de hierro, al que denominó: "Rodeo Chico", con la siguiente ubicación: Tomando como Punto de Referencia (P. R.) el mojón identificado como U-20, distante de los puntos trigonométricos S.83 Cº Las Cuevas de 3.241.06 metros az. 144º22'45" y del

S.27 Loma del Medio 1.956.29 metros az. 235° 27'34". Desde allí se midió 600 metros az. 270° 29'39" llegando al Punto de Manifestación de Descubrimiento y Labor Legal. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo se ubica en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de reserva establecida por leyes Nros. 19.059/71 y 19.384/71. En un radio de 5 kilómetros se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 5 de setiembre de 1973. — Dra. Liliána E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,-

e) 17, 26-9 y 5-10-73

O. P. Nº 15593

T. Nº 3779

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga Nivea Mendoza, el 4 de enero de 1972, por Expte. Nº 7942-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Punto de Observación Astronómica de Vega Redonda (Pastos Grandes). Tórnase 101° con longitud aproximada de 5.375 metros, llegando a la cumbre del Cerro Remate. De ahí 4.000 metros S; de ahí 2.084 metros O, fijando el Punto de Partida; síguese 10.000 metros S; de ahí 2.000 metros O; luego 10.000 metros N. y 2.000 metros E. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 25 de julio de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15592

T. Nº 3778

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, José Mendoza, el 4 de enero de 1972, por Expte. Nº 7940-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Punto de Observación Astronómica ubicado en Vega Redonda (Pastos Grandes): Tórnase 101° y una longitud aproximada de 5.375 metros hasta la cumbre del Cerro Remate. De ahí síguese 4.000 metros S. fijando el Punto de Partida. De ahí 10.000 metros S; 2.084 metros O; 10.000 metros N. y 2.084 metros E., sin afectar la superficie de las minas 3114, 3115 y 3174. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 25 de julio de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15591

T. Nº 3777

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de

Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, José Mendoza, el 11 de enero de 1972, por Expte. Nº 7980-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia (PR), el cerro Cortaderas, se toman 25.000 metros con dirección Oeste aproximadamente, luego 5.500 metros al Sur hasta llegar al Cerro Blanco, donde se ubica el punto de partida (PP), desde allí se mide 2.500 metros hacia el Oeste, hasta el Punto A, 4.000 metros al Norte hasta B, 5.000 metros al Este hasta C, 4.000 metros al Sur hasta D y por último 2.500 metros hasta la Cumbre del Cerro Blanco, cerrando así la superficie solicitada, la que se encuentra fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 25 de julio de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15590

T. Nº 3776

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga Nivea Mendoza, el 4 de enero de 1972, por Expte. Nº 7956-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Cumbre del Cerro Cortaderas. De ahí síguese 4.000 metros N. fijando el Punto de Partida. De ahí síguese 2.000 metros O; 5.000 metros N; 4.000 metros E; 5.000 metros S. y finalmente 2.000 metros O., cerrando el rectángulo. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 25 de julio de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15480

T. Nº 3688

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Víctor Fhaudio Vedia, el 8 de junio de 1973, por Expte. Nº 8549-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explotar la siguiente Zona: Partiendo del Nevado de Acay, (PR), se miden 10.000 mts. con az. 218° hasta el PP, desde donde se mide 1.000 mts. con az. 150° hasta el punto 1; desde allí 6500 mts. az. 240° hasta el punto 2; 2500 mts. az. 330° hasta 3; 8000 mts. 60° hasta 4; 2500 mts. 150° hasta 5 y por último 1500 mts. 240° hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 27 de agosto de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 5 al 20-9-73

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 15596 F. Nº 1903

LICITACION PUBLICA T. 1.3.1.1. Nº 15

“Limpieza de Pabellones, Poda de Árboles, Corte de Pastos y Recolección de Residuos en Barrio Viviendas - Aguaray (Salta)”.

Apertura: 15 de octubre de 1973, horas 9 (nueve).

Lugar de Apertura: Estación Bombeo Nº 1, Y.P.F. - Campo Durán - Salta.

Pliegos: Estación Bombeo Nº 1, Y.P.F. - Casilla de Correo Nº 6 - Aguaray - Salta. — Distrito Norte, Y.P.F. - Ruta Nacional Nº 34 - Km. 1340 - Metán - Salta.

Valor: \$ 100,- (Cien pesos).

Campo Durán, agosto 21 de 1973.

D. V. \$ 21,- e) 17 al 28-9-73

O. P. Nº 15530 F. Nº 1898

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

En colaboración con Servicio Nacional de Parques Nacionales

LICITACION PUBLICA Nº 3/73

Obra: Camino Paso de la Cruz - Parque Nacional El Rey - Tramo: Estancia Vieja-Hostería Parque Nacional El Rey - Ruta Provincial Nº 20. Construcción de cinco (5) puentes.

SUCESORIO

O. P. Nº 15604 T. Nº 3789

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Com. de 6ª Nominación, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de doña MARIA FELINA SOLALIGUE de CASTILLO, Expte. 9384/73, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 7 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 17 al 28-9-73

O. P. Nº 15603 T. Nº 3788

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán durante

Ubicación: Departamento de Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 801.317,48.

Garantía a la Propuesta: \$ 8.013,17.

Consultas y Venta de Pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721.

Apertura de las propuestas: en D. V. S. calle España 721 - Salta.

Fecha de apertura de Licitación: el día 9 de octubre de 1973, a horas 10.

Precio del Pliego: \$ 150,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 7 al 19-9-73

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 15510

T. Nº 3716

Ref.: Expte. Nº 34-9613/S/69 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MARCELINO ALBERTO SAEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Lote Nº 4 de la Fracción Finca Saladillo o Punta del Agua, catastro Nº 7457, ubicado en el departamento de General Güemes, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar de los manantiales denominados “El Sauce” por medio de una acequia comunera. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 14 de junio de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 21-9-73

Sección JUDICIAL

diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de los extintos cónyuges don GERARDO YAPURA y doña TOMASA AGUIRRE DE YAPURA, Expediente 44.423/72, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 25 de abril de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 17 al 28-9-73

O. P. Nº 15595

T. Nº 3781

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo C. y C., en los autos: “VELEZ, Ramón Bruno - Sucesorio” Expediente Nº 9482/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Bruno Vélez para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 17 al 28-9-73

O. P. Nº 15594

T. Nº 3780

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en los autos Sucesorio de TORNERO RAMON, Expte. Nº 26147/73, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días. Publíquese por 10 días. — Salta, 6 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 17 al 28-9-73

O. P. Nº 15566

T. Nº 3753

Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Centro declara abierta la sucesión de doña BIOLETA SABINA LOPEZ y otra y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Publíquese por 10 días. — Salta, 7 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 11 al 26-9-73

O. P. Nº 15586

T. Nº 3772

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, Expediente Nº 44.935/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CHOQUE para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 24 de agosto de 1973. — Dra. Liliana T. Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15565

T. Nº 3752

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARCELINA VARGAS de ACOSTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 44.898/73. Edictos: 10 días. — Salta, 5 de setiembre de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 11 al 26-9-73

O. P. Nº 15578

T. Nº 3764

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en Expediente 25497/72, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES PEREDA DE MARTEL y JUAN ANTONIO MARTEL, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 25 de julio de 1973. — Dra. Liliana T. Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15564

T. Nº 3751

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA ESCRIBANO de ZIMMER. Publíquese por diez días. — Metán, 6 de setiembre de 1973. — Proc. Alberto A. García, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 11 al 26-9-73

O. P. Nº 15572

T. Nº 3758

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DORA JUSTINA RIOS de LIENDRO s/Sucesorio, Expte. Nº 25.988/73. Publicación 10 días. — Secretaría, 4 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15563

T. Nº 3750

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS COSTA, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, en su juicio sucesorio que tramita por Expte. Nº 9428/73. Edictos por diez días en Boletín Oficial y "El Economista". — Salta, 6 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 11 al 26-9-73

O. P. Nº 15567

T. Nº 3754

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación de la provincia de Salta, ha declarado abierto el Juicio Sucesorio de don FANOR DIONISIO PADILLA, Expte. Nº 9337/73, citando y emplazando por treinta días a herederos y acreedores. Publíquese por diez días. — Secretaría, setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 11 al 26-9-73

O. P. Nº 15555

T. Nº 3744

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "AMIRI Alf s/Sucesorio" (Expte. número 26.127/73), cita por treinta días a herederos y acreedores del señor Alf Amiri para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días — Salta, 27 de agosto de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15550 T. Nº 3740

El señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HERMENEGILDO ROMERO y de LORENZA GUZMAN. Publíquese diez días. Expte. 44.389/1972. — Salta, agosto 27 de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15549 T. Nº 3739

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BENIGNO ARROYO y NIEVES LIENDRO DE ARROYO, Expte. 21.960/1970. Publíquese diez días. — Salta, agosto 14 de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15546 T. Nº 3737

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en Expte. Nº 9480/73, "Sucesorio de Mercedes del Carmen ROBLES de SERAPIO", cita y emplaza a herederos y acreedores de la misma, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 3 de setiembre de 1973. — Procurador Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15545 T. Nº 3736

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de JOSE ANDRES LOPEZ" Expte. Nº 26.105/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante. Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 4 de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15553 T. Nº 3742

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de Don ISAAC QUIROGA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Expte. N 44.831/73). Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y el Economista. — Salta, 4 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15542 T. Nº 3735

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra.

Instancia, 6ta. Nominación ha declarado abierto el Sucesorio de Dn. FRANCISCO MATUS, y manda citar y emplazar por el término de treinta días a herederos y acreedores por estos edictos que se publican en el Boletín Oficial y diario El Economista por el término de diez días para que se presenten a hacerlos valer por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 6 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 25-9-73

O. P. Nº 15541 T. Nº 3734

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO WOLFF. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 24 de 1973. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 24-9-73

O. P. Nº 15529 T. Nº 3722

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de José Ignacio Arévalo o Ignacio Arévalo y Fanny Sánchez o Nemezia Fanny Sánchez, Expte. número 44.716/73, como herederos y acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, 27 de agosto de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 24-9-73

O. P. Nº 15528 T. Nº 3721

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de: Leonor Iriarte de Medina (Expediente Nº 26050/73), por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 16 de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 24-9-73

O. P. Nº 15512 T. Nº 3718

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MUÑOZ ESPADAS a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de agosto de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15511 T. Nº 3717

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN BISALVAR a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 4 de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15509 T. Nº 3715

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GERBINO y AMADEA ROJAS DE GERBINO, Expte. Nº 44.892/73. Publíquese por diez días. — Secretaría, 24 de agosto de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15507 T. Nº 3713

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL BURGOS (Expte. número 25.922/73) para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 10 días. — Salta, 30 de agosto de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15506 T. Nº 3712

El doctor Benjamín Prez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ROLDAN - Sucesorio, Expte. Nº 9320/73. Publicación por diez días. — Salta, 24 de agosto de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15504 T. Nº 3711

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ANGELICA OVEJERO DE FIGUEROA GARCIA, Expte. Nº 60.366/72, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, agosto 30 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15501 T. Nº 3708

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de

JUANA BALDOVINO DE RUIZ, Expte. número 42.772/73. Publicación por diez días. — Salta, 28 de agosto de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15494 T. Nº 3701

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Sucesorio de CARMEN MONTESINO y/o DONATILA DEL CARMEN MONTESINO DE DELGADO, y de don ROSARIO DELGADO", Expte. número 19.798/72, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 24 de agosto de 1973. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15493 T. Nº 3700

Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CUTIERREZ. Edictos Boletín Oficial y Norte. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 4 de 1973. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15492 T. Nº 3699

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial

Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITEZ bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 61.078/73. Edictos diez días en Boletín Oficial y Norte. — Salta, setiembre 4 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15491 T. Nº 3698

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en Expte. Nº 44.925/73 "Sucesorio de MARTA GIMENEZ", cita y emplaza a herederos y acreedores de la misma, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de agosto de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15477 T. Nº 3685

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en

los autos: "ESCALANTE TOMAS - Sucesorio", Expte. Nº 9295/73, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 30 de agosto de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 4 al 19-9-73

O. P. Nº 15463 T. Nº 3678

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en Expediente 60810/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLODOMIRO LIENDRO para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. Salta, 27 de agosto de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. 20,- e) 3-9 al 18-9-73

O. P. Nº 15461 T. Nº 3676

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don FORTUNATO CIRRACO TORRES, expediente número 61.109/73, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 27 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. 20,- e) 3-9 al 18-9-73

O. P. Nº 15459 T. Nº 3674

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don BONIFACIO TUDELA, publíquese por diez días. — Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 3-9 al 18-9-73

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 15587 T. Nº 3773

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de setiembre de 1973, a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición Juez de 6ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "L. S.A.C.I.F.I.M.A. vs. ARE MARTA TERESA y ARE ERNESTO", Expte. Nº 9385/73, remataré: con base de (\$ 4.032,-) Una heladera marca "PATRICK", modelo 3011, gabinete 125127, puede revisarse en Zuviria Nº 100. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Ofi-

cial y Diario Norte. NOTA: De no haber postores por la base antes mencionada, transcurridos quince minutos efectuaré una nueva subasta sin base.

Imp. \$ 20,- e) 12 al 18-9-73

O. P. Nº 15585 T. Nº 3771

Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

AUTOMOVIL CITROEN

El 28 de setiembre p. a las 17, en mi escritorio Alberdi 323, remataré con la base de Seis mil seiscientos treinta y cinco pesos con 50/00, un automotor marca CITROEN, modelo AZU, serie 1968 A, chasis Nº 3003006727, motor Nº 3038000916AZU, patente Nº A-006995 de Salta. Depositario señor Esteban Castillo, Cornelio Saavedra esq. Mariano Moreno, ciudad. En el acto del remate precio íntegro de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación. Juicio: Exhorto Juez Nacional de la Capital Federal en Ejec. Prend. CITROEN ARGENTINA S. A. vs. EMILIA MARIA TOMAS DE OVIEDO Y OTRO. Expte. Nº 60.504/72. Tres publicaciones es Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 30,- e) 12 al 18-9-73

O. P. Nº 15586 T. Nº 3770

Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

AUTOMOVIL CITROEN

El 27 de setiembre p. a las 17, en mi escritorio Alberdi 323, remataré, con la base de Tres mil setecientos cinco pesos con 57/00, un automóvil marca Citroen, en el estado en que se encuentra, modelo AZAM, serie 1968, chasis número 3002213996, motor Nº 3028003915, patente en trámite de la ciudad de Salta. Puede revisarse en calle Brown 249, casa Alonso López. En el acto del remate pago íntegro del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena señor Juez Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación. Juicio: "Exhorto Juez Nacional Cap. Federal en Ejecución Prendaria Citroen Argentina S. A. vs. Rosa López y otro". Expte. Nº 23.963/71. Tres publicaciones en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 30,- e) 12 al 18-9-73

O. P. Nº 15575 T. Nº 3761

Por JULIO CESAR HERRERA

El 28 de setiembre de 1973, a las 17,30 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 1.520,-, los derechos y acciones

equivalentes a la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Ameghino Nº 1746 de esta ciudad. Extensión: 10 metros por 30 metros. Superficie 300 mts.2. Límites: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Sección G, Manzana 32 b, Parcela 9, Matrícula Nº 25915. Inscriptos al folio 403, asiento 6 del Libro 163 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., en los autos: STOFFEL, José Esteban vs. CONCHEL, Humberto Ismael y BARRERA, Pedro Alberto - Ejecutivo y Embargo Definitivo, Expte. Nº 20.601/69. Señala el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. Cítase a PHILIPS Arg. S. A., para que dentro del término de 9 días comparezca a hacer valer sus derechos.

Imp. \$ 20,- e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15580 T. Nº 3766

Por RAUL RACIOPPI

El 24 de setiembre de 1973, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.300 un juego de dormitorio americano, comp. de una cama de dos plazas con dos mesas de luz adosadas a la misma, un guardarropa, una cómoda y un espejo rectangular, todos los bienes enchapados en guatambú; un aparador americano, una mesa redonda, 6 sillas nórdicas y una cocina "Gilde" con garrafa, verse en calle Caseros número 1057. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "Cañete Trigidio vs. Bruno Vera". Ejec. Prend. Expte. Nº 347/72. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,- e) 12 al 18-9-73

O. P. Nº 15579 T. Nº 3765

Por RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 24 de setiembre de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.345,-, una heladera "General Electric", mod. T13, Nº 727634, verse en calle Mitre 415, transcurridos 15' se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "N. S. A. vs. Gregorio Gutiérrez y Ladislao Gutiérrez". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 33455/73. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,- e) 12 al 18-9-73

O. P. Nº 15568 T. Nº 3755

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

y Comercial, en autos: Ejecutivo Hipotecario "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Salta Club Cultural, Social, Deportivo", Expediente Nº 23771/71, remataré con base (\$ 80.242,84), importe de planilla: Un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Alberdi número 712 al 734, entre las calles Tucumán y Rioja, con una extensión de 40,20 de frente sobre calle Alberdi, por 61,20 de fondo de Este a Oeste, o sea una superficie de 2.460,24 mts.2. Límites: Norte: Parcelas 1, 32, 31 y 39, de Tames Ayub Arbenis, Arancibia Sergio Cuesta, Nelly Abal y María de Ramos; Sud: Parcela 3 de Antonio Jiménez e hijos; Este: con calle Alberdi y Oeste, con Parcelas 23, 24 y 25 de María López de Ruiz, Francisco Cristofari y Esteban Choque. Nomenclatura Catastral: Partida 2.952, Parcela 2, Manzana 60, Sección E Capital. Los títulos se registran en Folio 475, Asiento 4 del Libro 9 de R. I. de Capital. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 30,- e) 11 al 26-9-73

O.P. Nº 15558 T. Nº 3747

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 26 de setiembre de 1973, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 3.733,32, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Nogales, entre las calles Los Almendros y Avda. Uruguay. Medidas: 10 mts. de frente por 39 de fondo. Sup. total 390 m.2 Límites los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Parcela 3, Manana 25, Sección K, Catastro Nº 25.351. Títulos registrados a folio 383, asientos 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9 del Libro 199 del R.I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., en los autos: "ADMINISTRACION DE MANDATOS S.C.C. vs. TANGONA CARMELO y YESSA DE TANGONA YOLANDA. Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 60.422/72. Señala el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Cítase a los acreedores embargantes para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de Ley: RUIZ MORENO D'ANDREA Y CIA. S.R.L.; FRANCISCA MORENO GARCIA DE ZOTTO; y ROBERTO RUIZ.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 25-9-73

O.P. Nº 15556 T. Nº 3745

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 28 de setiembre de 1973 a hs. 17.30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: "CORDOBA DIESEL SOC. COL. vs. SANCHEZ RA-

El día 5 de octubre de 1973 a horas 11.30, en Instituto de Promoción Social, ciudad, por disposición señor Juez de Quinta Nominación Civil

MON" Expte. Nº 11579/70, remataré: con base de \$ 1.912,00, 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble ubicado en Dpto. de Capital 01, Sección "G" Manana 95 "a", Parcela 9, Matrícula Nro. 15070, lote Nº 7, Extensión: Frente 9,00 mts. s/ c. Gral. Güemes. Fdo. 30,00. Límites: N.: frac. del lote 7; S.: calle Gral. Güemes; E.: Pje. Zigarán; O.: Fracción del lote 7. Libro 47, Folio 300, Asiento 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 25-9-73

O. P. Nº 15554 T. Nº 3743

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

El día lunes 24 de setiembre de 1973 a horas 16 y 45, en Zuviria 289 de esta Ciudad de Salta, procederé a rematar con la base de pesos Tres mil doscientos setenta con 72/100 ctvs. (3.270,72), importe éste del crédito reclamado. Sobre la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta. Departamento Capital 01, Sección K; Manana 10; Parcela 6 "b". Lote A1. Catastro Nº 64604, de acuerdo con las medidas y linderos que le asignan sus respectivos títulos de propiedad registrados a Libro 162, Folio 230, Asiento 3 del R.I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, Salta, en Juicio Ejecutivo "FERNANDEZ JOSE LUIS vs. GUTIERREZ SUSANA LOPEZ DE" Expte. Nº 17.329/73. Señá 30%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Se cita por estos edictos a los embargantes anteriores FELIPE MANERO - LA DELICIA - FELIPE FORD S.A. I.I.C.F. para que hagan valer sus derechos en término de Ley. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 24-9-73

O. P. Nº 15540 T. Nº 3733

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1973, a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal de Trabajo Nº 1, en autos: Ejec. de Sentencia RAMON BONIFACIO y otros vs. VICTORIO LACONI, Expte. Nº 9466/73, remataré: con base de \$ (400.000.- Ley 18.188), Un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital 01, Sección B, Manzana 62 a, Parcela 16. Catastro Nº 2534. Lote "A", Plano número 1831, Libro Nº 371, Folio 277, Asiento 1. Medidas: Fte. 20 metros, Cfte. 16,70 metros. Cdo. N. 15,55 metros y S. 11,15. Límites: N. calle Manuel Solá, S. Lote 12, Este. Lote "B", Oeste, Avda. Virrey Toledo. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y

diario Norte. — E. V. S., Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 30,- e) 7 al 24-9-73

O. P. Nº 15539 T. Nº 3732

Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad sobre calle Las Heras entre Pasaje Zorrilla y Apolinario Saravia. BASE \$ 2.400,-, 2/3 partes de la Valuación Fiscal

El día 24 de setiembre de 1973, a las 18 hs. en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad, remataré con las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, o sea la suma de \$ 2.400,- un inmueble ubicado en esta ciudad con 8 metros de frente por 24,50 de fondo, Catastro Nº 4.288, Sección B, Manzana 93, Parcela 6, Folio 489, Libro 9 del R. I. de Salta. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en los autos "CALSIÑA REYNALDO P. vs. RUIZ EMILIO JUAN o RUIZ EMILIO - Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. Expte. Nº 256/72. En el acto de la subasta el 30% del precio como señá y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 24-9-73

O. P. Nº 15496 T. Nº 3703

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1973, a hs. 8,30, en mi escritorio de calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal, o sea 3.200,- (Tres mil doscientos pesos) el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Sección Sexta, Manzana 46, Parcela 11, Catastro 1607. Títulos Fº 40/41, Asientos 3 y 5, Libro 26 R. I. Orán, con las medidas, superficies y linderos que figuran en dichos títulos, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Reconoce derecho real de usufructo vitalicio a favor de Estela García de Cieslikovsky y Miguel Cieslikovsky, quienes ocupan el inmueble. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, Secretaria Escribana Hernández Porras, autos "Lanandos. Ernesto vs. Cieslikovsky. Celia Carola". Embargo Preventivo. Expte. Nº 20383/73. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 30,- e) 6 al 21-9-73

O. P. Nº 15487 T. Nº 3695

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de setiembre de 1973 a horas 18, en

20 de Febrero N° 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado N° 6, en autos: Ejecutivo "LA CONFIANZA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. vs. CAPOGNA JUAN ALBERTO" Expte. N° 997/73, remataré con base de \$ 13,32, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal: Un inmueble ubicado en el pueblo de Coronel Juan Solá - Dpto. de Rivadavia, Sección "A", Manzana 11, Parcela 5, Catastro N° 711. Medidas: frente 20 mts. fondo: 40 mts. Sup. 800 mts.2. Límites: Norte: Parcela 8. Sud, calle; Este Parcela 4, Oeste Parcela 6. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00 e) 5 al 20-9-73

O.P. N° 15484 T. N° 3692

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de setiembre de 1973 a horas 18, en 20 de Febrero N° 465, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo "ADIB Y JOSE ZABLOUK vs. LOPEZ DE GUTIERREZ LIDIA SUSANA" Expte. N° 60576/72, remataré con base de \$ 4.666, un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital 01, Sección K, Manana 10, Parcela 6 "B" Catastro N° 64604, Lote "A". Extensión: frente 10 mts. contra frente 10,14; Costado Norte: 46,10 Costado Sud: 40,00 mts. Sup. 413,7753. Edificado. Límites: Norte: Fracción B1-B2, Sud: lote 10, Este: Avda. Uruguay, Oeste: calle Los Tarcos. Libro 162, Folio 230, Asiento 3. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00 e) 5 al 20-9-73

O. P. N° 15456 T. N° 3671

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1973, a hs. 18, en 20 de Febrero N° 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. en autos: "Prep. Vía Ejec. "ALBACA CHARL vs. SOTO MANUEL A. A. y JOSE NIO", Expte. N° 42505/72, remataré: con base de (\$ 5.200,-) Un inmueble propiedad del señor José Nio. Catastro N° 71991, Dpto. Capital 01, Sección D, Manzana 21, Parcela 47 a. Extensión: Fte. 6.28 mts. Fdo. 14.08. Límites: N, Prop. de Luis Blanco Fernández; S, Prop. de Jorge A. Schuvert; E, calle Catamarca; Oeste, propiedad de Isabel del Valle Herrera. Edificado. Sup. 88,42 m2. Títulos: Libro 79, Folio: 45|62, Asiento 7|8. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 3-9 al 18-9-73

O. P. N° 15454

T. N° 3669

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de setiembre de 1973, a hs. 18, en 20 de Febrero N° 465, ciudad, por disposición señor Juez de 4ª Nom. C. y C., en autos: Emb. Prev. y Ejec. Prend. "ALBEROLA VICTOR JULIO vs. MUNAR BARTOLOME, Expte. N° 37515|67, remataré: Un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Tucumán N° 373, con base de (\$ 15.660,91). Descripción del inmueble: Lote "A", Dpto. Capital 01, Sección D, Manzana 44, Parcela 45, Catastro N° 32973, Plano N° 2942. Fte. 4,77 mts. Cfte. línea irreg. que partiendo del lado E. hacia el O. mide 6,48 m dobla al N° 60 cmts. de donde dobla al O. 98 cmts. hasta dar con la línea divisoria del lado O.; lado E., 15,18 mts.; lado O., línea irreg. que partiendo de la línea de edificación de calle Tucumán hacia el S., 8,74 mts., de donde dobla hacia el O. 1,18 mts., doblando al S., 1,83 mts. de donde dobla al O. 1,51 mts., doblando nuevamente al S. 4,01 mts. hasta dar con el contrafrente. Límites: N. calle Tucumán; S. Lote "C" y al O. lote "B"; E. propiedad de Leticia V. de Zelaya. Títulos: folio 57, Asiento 1, Libro: 243 de R. I. de la Capital. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. — E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 30,- e) 3-9 al 18-9-73

O.P. N° 15437

T. N° 3667

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta Ciudad

Base: \$ 5.800,00

El día 12 de setiembre de 1973, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad remataré con base de \$ 5.800,00 (Cinco mil ochocientos pesos), correspondiente a las dos terceras partes del Valor Visual, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, cercado, clavado y demás adherido al suelo por cesión física y legal, ubicado en esta ciudad sobre calle Alsina entre Vicente López y Virrey Toledo, señalada su edificación con el N° 155 y designado como lote 4, de la manzana 47. Extensión: 10 metros de frente por igual contrafrente por 55,45 mts. de fondo. Superficie: 554,50 m2. Parcela 35, Sección B, Manzana 47. Título a folio 110, Asiento 6 del Libro 74 de la R.I. de la Capital. Valor Fiscal \$ 8.700,00. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "c/ CHAVEZ, o CHAVEZ, Silvano y Armella de Chávez o Chávez María Magdalena s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 59621/72. Señá el 30% comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Teléfono N° 18.305 - Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 30-8 al 13-9-73

O.P. Nº 15418

T. Nº 3644

Por RAUL RACIOPPI

El 17 de setiembre de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 8.819,30, a) un inmueble en esta ciudad frente calle O'Higgins entre Rep. de Siria y Junín, Catastro Nº 26.878, Sección G, Manzana 24, parcela 10 "P" Sup. del terreno 175 mts.2; b) un inmueble en esta ciudad frente calle Juramento en la manzana formada por las calles Anzoátegui, Aniceto Latorre y Las Heras, Catastro número 12848 Sección B Manzana 12 Parcela 20. Los dos inmuebles se rematarán con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Título reg. a folio 353 asiento 4 libro 160 R.I. Capital y folio 373 asiento 7 del libro 242 de R.I. Capital. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación. Juicio "Banco de Préstamos y A. Social de la Pcia. vs. Cardozo Jorge Mario". Ejec. Hip. Expte. Nº 47964/72, seña 30% comisión de ley edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 29-8 al 12-9-73

O.P. Nº 15404

T. Nº 3631

Por JULIO CESAR HERRERA

El 12 de setiembre de 1973, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.100,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en calle Deán Funes Nº 1168 de esta ciudad. Extensión: 11 mts. de frente por 60 mts. de fondo, Sup. total 660 m2. Límites los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Sección B, Manzana 21, Parcela 23, Matrícula Nº 4.240. Inscriptos al Folio 27, Asiento 1, del Libro 136 de la Capital. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Ejecutivo y Embargo Preventivo SOLER SOC. COM. COL. vs. Adolfo Domingo REYES y Adolfo REYES", Expte. Nº 32.890/73. Seña el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. 30,00

e) 29-8 al 12-9-73

O.P. Nº 15403

T. Nº 3630

Por JULIO CESAR HERRERA

El 12 de setiembre de 1973, a las 17.45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 1.580,— un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Tarcos Nº 361 (Tres Cerritos) de esta ciudad. Extensión: 36,14 sobre la calle Los Piquillines; 13 mts. sobre la calle Los Tarcos; 12 mts. en su costado Noroeste y 31,14 mts. en su costado Noreste, Sup. total 394,33 m2. Límites Noreste y Noroeste los que dan sus títulos. Sudoeste calle Los Piquillines y Sudeste calle Los Tarcos. Nomenclatura Catastral: Sección K, Manzana 116, Parcela 6. Inscriptos al folio 133, Asiento 1 del Libro 283 de la Capital. Ord. el señor

Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Ejecutivo y Emb. Preventivo - SOLER SOC. COM. COL. vs. Beba Eduarda BARRIOS DE QUISPE", Expte. Nº 32.906/73. Seña el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. 30,00

e) 29-8 al 12-9-73

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 15602

T. Nº 3787

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, en juicio "VILLAGARCIA, DOMINCA LEIVA - Posesión Veinteñal", Expte. número 42889/73, cita y emplaza a herederos de Sindulfo Villagarcía y María Aramayo de Villagarcía a que comparezcan a juicio, a hacer valer sus derechos, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de setiembre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 12 al 28-9-73

O.P. Nº 15557

T. Nº 3746

El señor Juez Civil y Comercial, Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por 30 días a Florentín Farfán y/o sus herederos y todos los que se consideren con derecho para hacerlos valer en el inmueble ubicado en Metán Viejo, Dpto. de Metán que tiene una superficie de 1 Ha. 7095,1170 m2. limitando: Este con vías ferrocarril Belgrano, Oeste con Pascuala Cabrera de Pulita, Norte con Faustino Bernis y Sud con Sucesión de A. Salazar. Catastro Nº 339, bajo apercibimiento de designarse a la Srta. Defensora de Ausentes, para que los represente. Expte. "Muñoz, Ventura s/ Posesión Veinteñal" Nº 11.203/72. Publíquese por siete días. — Metán, 28 de agosto de 1973. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 20-9-73

O. P. Nº 15414

T. Nº 3640

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de esta Ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA BURGOS DE VARGAS y de SEGUNDO VARGAS y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio de Posesión Veinteñal promovido por PEDRO SEGUNDO PORTAL, ubicado en el partido de La Hoyada, departamento de Rosario de la Frontera, con una superficie total de 109 Hectáreas 1.358,39 m2., dentro de los siguientes límites: al Norte: propiedad de Miguel Angel Beltrán Arrieta y otros; al Sud: propiedad de Petrona Ofelia Díaz de Zapana; al Este: propiedad de Juan Ricardo Azurmendi y Ernesto Domingo Azurmendi y propiedad citada del señor Beltrán Arrieta y al Oeste: Cerros de Cámara y propiedad mencionada de la señora Díaz de Zapana, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de 30 días computables desde la última notificación, bajo apercibimiento de designarse al De-

defensor Oficial para que los represente. Expte. Nº 49.266/73. — Salta, 22 de agosto de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,- e) 29-8 al 12-9-73

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 15551 T. Nº 3741

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos "CORREA MIGUEL NACIANCENO y JIMENEZ DE CORREA, BALDOMERA - Concurso Civil de Acreedores", Expte. Nº 55062/69, cita a los

acreedores de los concursados para que presenten hasta el día 28 del corriente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, Dr. Sergio Alvarado, con domicilio en Alvarado 459 de esta Ciudad, de 17 a 20 horas. Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores tendrá lugar el 6 de diciembre de 1973 a horas nueve. — Salta, 7 de setiembre de 1973.

Carlos Arturo Ulivarri, Secretario

Imp. \$ 20,00 e) 10 al 18-9-73

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 15573 T. Nº 3759

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos "Raúl Zalazar vs. Francisca Laudina Juárez - Divorcio y Separación de Bienes, Expte. Nº 48.891/72, cita a estar a derecho a Francisca Laudina Juárez, por el término de diez días en este juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Secretaría, febrero 22 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 12 al 27-9-73

O. P. Nº 15559 S. C. Nº 0596

El señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos: "VILTE, Justina Zerpa de vs. SERRANO, Enriqueta Espelta de; CORNEJO, Atilio y otros y/o sus herederos - Ord. Escrituración", Expte. Nº 1555/73, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Pedro Baldi, Juan Antonio Urrestarazu y Angel Román Bascari, o sus derecho-habientes, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre de 1973. — Dr. Wenceslao F. Saravia Toledo, Secretario.

Sin cargo e) 11 al 26-9-73

O.P. Nº 15436 T. Nº 3666

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza a

CELEDONIA EMETERIA RODRIGUEZ por el término de ley, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "MOLINA SERGIO FEDERICO vs. RODRIGUEZ CELEDONIA EMETERIA - Ordinario: Nulidad de matrimonio" Expte. Nº 26.075/73, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, 20 de agosto de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 30-8 al 13-9-73

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 15581 T. Nº 3767

CONCURSO PREVENTIVO DE BENJAMIN DIEZ

A los efectos correspondientes se hace saber que en los autos caratulaos "Diez, Benjamín - Concurso Preventivo" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, por Expte. Nº 25.499/72, se ha resuelto prorrogar para el día 9 de Octubre del corriente año a horas 9 para que se realice la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Secretaría 6 de setiembre 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 12 al 20-9-73

O. P. Nº 15532 T. Nº 3724

Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, secretaria a cargo de la doctora Liliana Loutayf, comunica por cinco días la prórroga de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la Compañía Minera La Poma S. A. C. e I., con domicilio legal en calle Urquiza Nº 367 de esta ciudad, fijándola para el día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres a horas nueve. — Salta, 5 de setiembre de 1973. — Hugo Roberto Ibarra, Síndico.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 17-9-73

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 15571 T. Nº 3757

El señor Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº 4421/70 caratulado SAMUEL STEREN - QUIEBRA, ha decretado:

1) Establecer un plazo de 40 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

2) Fijar el día 12 de noviembre próximo a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de créditos, con prevención de que ésta se celebrará con los acreedo-

res que concurren cualquiera sea su número, dejándose establecido que dicha fecha es improporcionable.

3) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del señor Síndico.

4) Se ha designado Síndico al Contador Hugo Dardo Sosa con domicilio en calle Florida 323 de la ciudad de Salta, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes, de 16 a 20 horas, hasta el día 15 de octubre de 1973 para lo indicado en 1): presentación de créditos.

Salta, 7 de setiembre de 1973.

Pro. Angel Adolfo Jerez
Secretario

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 20-9-73

O. P. Nº 15562

T. Nº 3749

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos caratulados "QUIEBRA DEL INGENIERO JUAN JOSE ESTEBAN", Expediente Nº 61.348/73, comunica: Que se ha decretado la quiebra del ingeniero Juan José Esteban, con domicilio en Avenida San Martín 276 de esta ciudad. Que el Síndico designado es el Contador Público Nacional señor Francisco Ernesto Baldi, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 384 de esta ciudad. Que se ha fijado un plazo de hasta el 4 de diciembre del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de su crédito para su verificación. Que se ha fijado el día 12 de marzo de 1974 a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Secretaría del Juzgado con los acreedores que concurren cualquiera sea su número. Que se ha ordenado al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes del primero. Que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que en caso de realizarse serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — Secretaría.

Salta, 7 de setiembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 11 al 19-9-73

O. P. Nº 15523

S. C. Nº 0595

El doctor Abraham Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos: "Quiebra de OSCAR BALDOMERO CALLEGOS GALDOS", Expte. Nº 61.227/73, COMUNICA: que el señor Oscar Baldomero Gallegos Galdos, con domicilio en el Pueblo de La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma, provincia de Salta, se encuentra en estado de quiebra; Que el Síndico designado en el C. P. N. señor ALDO TEODOCIO GUERRA, con domicilio en Pasaje Gauna Nº 275 de esta ciudad de Salta; Que los acreedores deben presentar al señor Síndico en su domicilio y hasta el día 28 de noviembre del corriente año, los títulos justificativos de sus créditos, para su verificación; Que el día 18 de febrero de 1974 a horas 9 en la Secretaría del Tribunal se reunirá la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número; se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que en caso de realizarse serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días. — Secretaría, Salta, 4 de setiembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Sin cargo

e) 7 al 17-9-73

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 15533

T. Nº 3726

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos caratulados: "LOPEZ, Segundo - Testamentario", Expte. Nº 9433/73, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. — Salta, 4 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 24-9-73

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

D. P. Nº 15608

T. Nº 3793

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Salta, a los diez días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores Víctor Alberto Fernández, argentino, casado, con domicilio en Molles Nº 174, de 28 años de edad, L. E. número 8.196.282, de profesión comerciante, y José Martín Pérez, argentino, casado, con domicilio en Avenida Reyes Católicos Nº 1611, de 38 años de edad, L. E. Nº 7.237.897, de profesión comerciante, y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "Impulso Ediciones S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en la calle Deán Funes Nº 520, Salta. Por resolución de ambos socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, representaciones o agencias, en cualquier parte del país, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de 25 años, a partir del 15 de abril del año 1973, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra y venta de libros

en general, representaciones, comisiones y consignaciones de libros en general y cualquier otro acto que se relacione directa o indirectamente con su objeto.

CUARTA: El capital se fija en la suma de Pesos 20.000,- (Veinte mil), dividido en cuotas de Pesos diez (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea 1.000 cuotas cada una, integradas totalmente, según Balance General certificado por C. P. N. y que forma parte del presente contrato.

QUINTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el Art. Nº 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el Art. Nº 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

SEXTA: La Dirección, Gerencia y Administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán amplias facultades para administrarla, pudiendo realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan el objeto social, presentarse ante las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, Ministerios Públicos, Bancos Oficiales o Privados, Instituciones de Créditos, Cajas de Jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus delegaciones y en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan sólo enunciativa y no limitativa.

SEPTIMA: Disuelta la sociedad, por las causales establecidas en este contrato, y en la Ley Nº 19.550, entrará en liquidación, estando la misma a cargo de ambos socios.

OCTAVA: El ejercicio financiero se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y Balance General que será sometido a consideración por los socios. Si transcurridos treinta (30) días desde la notificación no fueron observados, el Inventario y Balance General se considerarán aprobados por cada socio. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la Reserva Legal y las Voluntarias que se aprobaran, se distribuirán de la siguiente manera: el socio Víctor Alberto Fernández el 60% y el socio José Martín Pérez el 40%. En igual proporción soportarán las pérdidas existentes.

NOVENA: Las partes constituyen domicilio en los arriba indicados. Para todos los efectos legales, serán competentes los Tribunales de la Ciudad de Salta, a cuya jurisdicción las partes se someten voluntariamente.

Bajo las nueve cláusulas precedentes, los firmantes dejan formalizado el presente Contrato Social, quedando la sociedad constituida en un todo de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, y se registrará por la misma y esencialmente por el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Para mejor constancia, previa lectura y rectificación, se firma el presente con-

trato en Salta, Capital, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres.

Imp. \$ 70,-

e) 17-9-73

AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 15601

T. Nº 3786

PRIMER TESTIMONIO ESCRITURA NUMERO: QUINIENTOS SESENTA: PROTOCOLIZACION. — En la ciudad de Salta, República Argentina a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, ante mí: GABRIELA M. DE DIAZ, la Escribana autorizante titular del Registro número doce; comparecen los señores ERNESTO MIGUEL ARAOZ y HUGO JAVIER VERGARA, argentinos, casados, domiciliados legalmente en calle Pellegrini doscientos sesenta y dos de esta ciudad, mayores de edad, capaces de mi conocimiento, doy fe, como la doy de que concurren a este acto en nombre y representación de la firma "AUTOMOTORES SALTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, de conformidad al Poder General de fecha veintisiete de junio del año en curso, escritura cuatrocientos treinta y siete, autorizado por la suscripta Escribana, el que se anotó bajo número doscientos uno, fojas trescientos quince, trescientos diez y seis, Tomo ciento setenta y cinco del Registro de Mandatos, doy fe, quienes me hacen entrega de los siguientes documentos a efectos de protocolizarlos, documentos que reproducidos literalmente dicen: "Asamblea General Ordinaria: Acta Nº 7. En la ciudad de Salta, a los dos días del mes de junio, de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 262 los accionistas de Automotores Salta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, en primera convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972. Concurren en total ocho accionistas, tres por sí y cinco representados, poseedores de acciones ordinarias que representan un capital de \$ 538.125, con 452.000 acciones de Clase A y 86.125 acciones de clase B, con derecho a 2.346.125 votos, todo lo cual consta en el libro de depósitos de acciones y Registro de Asistencia Nº 1 folio Nº 7. Preside el titular Don Ernesto Miguel Aráoz, con las asistencias de los señores Directores citados al margen y del Síndico Titular señor Hugo Ernesto Pfister. El señor Presidente declara abierto el acto a las 10 horas y somete a consideración de los señores Accionistas, los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Revalúo Contable Ley 19742. Toma la palabra el accionista señor Juan Carlos Montaldi quien hace moción para que se apruebe el Revalúo Contable Ley 19742, como lo indica la Memoria, lo que así se decide por unanimidad. En consecuencia, el Revalúo se aprueba por los siguientes valores: Saldo por Rev. Contable L. 19742 Capitalizable \$ 415.441,12. Saldo por Rev. Contable L. 19742 No Capitalizable \$ 415.441,12. Se aprueba asimismo su inclusión en el Balance al 31-12-72 tal como ha sido presentado por el Directorio. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19550 co-

rrespondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972 y distribución de utilidades. El señor Victorio Binda, propone que como todos los señores Accionistas conocen términos de la memoria, Balance y demás documentos sometidos a la consideración de la Asamblea se omita su lectura y se los apruebe, lo que así se hace por voto unánime de los presentes. A continuación formula moción para que se abone un dividendo del 35% sobre el capital, integrado de \$ 759.000.- a pagar en acciones clase B, de 1 voto, con derecho a dividendo a partir del 1-1-73 lo que significa un total de 265.650 acciones. Propone asimismo que, una vez deducido el 5% para incrementar el Fondo de Reserva Legal, la Provisión para Impuesto a los Réditos y los honorarios que la Asamblea fije en el Punto 4º, el saldo pase a cuenta nueva. Luego de un intercambio de opiniones y con el voto afirmativo de los presentes, la moción es aprobada en su totalidad, autorizando al Directorio a emitir las acciones correspondientes. 3º) Ratificación de lo aprobado en el Punto 1º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1972, distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971, 10% en acciones clase B, de 1 voto. El accionista señor Horacio Arias Zambrano, propone que se ratifique lo dispuesto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1972, por distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 10% en acciones clase B, de 1 voto cada una, y propone que tengan derecho a dividendo a partir del 1-1-73, lo que es aprobado y ratificado por unanimidad, autorizando al Directorio a emitir las acciones correspondientes. 4º) Retribución de los directores, incluso los que ejercen funciones técnico-administrativas. Honorarios del Síndico. El accionista señor Victorio Binda en uso de la palabra, propone que se aprueben las retribuciones que figuran incluidas en el Cuadro de Ganancias y Pérdidas, que ascienden a \$ 84.000,00 a los señores Ernesto Miguel Aráoz y Hugo Javier Vergara. Propone asimismo, que en razón de las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los señores Aráoz y Vergara, se apruebe un honorario adicional de \$ 22.000, a cada uno y que para los cinco directores restantes, se apruebe un honorario en conjunto de \$ 20.000. El accionista don Juan Alberto Puiggari, sugiere que se vote para el señor Síndico, un honorario de \$ 2.000. Luego de un intercambio de opiniones las propuestas efectuadas son aprobadas por la totalidad de los accionistas presentes. El señor presidente toma la palabra y manifiesta, que de acuerdo con los distintos puntos aprobados por los señores Asambleístas la distribución de utilidades quedaría así: Resultado del ejercicio \$ 534.446,15. Saldo del ejercicio anterior \$ 6.074,90. Total \$ 540.521,05. A fondo de Reserva Legal 5% \$ 26.722,30. Provisión p/imp. a los Réditos \$ 170.000. Honorarios al Directorio \$ 64.000. Honorario al Síndico \$ 2.000. Dividendo 35% en acciones Clase B \$ 265.650. \$ 528.372,30. Saldo que pasa a cuenta nueva \$ 12.148,75. Se distribuirá también el dividendo del 10% en acciones correspondientes al Ejercicio al 31-12-71 lo que es ratificado por los asistentes en su totalidad. 5º) Determinación del número de directores y su elección: El accionista

don Juan Alberto Puiggari propone que el número de directores se reduzca a cinco miembros y designar a los siguientes: Ernesto M. Aráoz, Juan J. Giusti, César E. Parisi, Alfredo Scarpatti y Hugo J. Vergara. Ambas mociones son aprobadas por unanimidad con abstención de los señores Directores presentes. 6º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y su elección. El señor Juan Carlos Montaldi, manifiesta que de acuerdo con el Art. 284, de la Ley Nro. 19550 corresponde elegir tres Síndicos Titulares y tres Suplentes y propone las siguientes designaciones: Síndicos Titulares, Dr. Marcos Fiorito, Juan Alberto Puiggari y Contador Félix Gabriel Ve'ardi. Como Síndicos Suplentes propone a los señores Contador Heriberto Germán Fiorito, Dr. Carlos Gally y Dr. Juan Esteban Cornejo. 7º) Aumento del Capital. Pasando al examen de este punto del Orden del Día, el accionista Dn. Horacio Arias Zambrano hace moción en el sentido de aumentar el capital autorizado de la sociedad a \$ 1.200.000. Se produce un cambio de opiniones durante el cual hacen sucesivo uso de la palabra varios accionistas y finalmente es aprobada por voto unánime de los presentes, la moción de aumentar el capital a la suma de \$ 1.200.000. A tal fin se autoriza al Directorio a emitir acciones ordinarias, clase B, con derecho a 1 voto, con derecho a dividendo a partir del 1-1-73. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Dr. Juan Alberto Puiggari, hace moción para que el señor Presidente designe a dos accionistas para firmar el Acta y ante el asentimiento de los presentes, se designa a los señores Juan Carlos Montaldi y Victorio Binda. No habiendo más asuntos que tratar y siendo 13 y 30 horas se da por finalizado el acto. — Nota: Sobreborrado acciones - vale. Hay dos firmas ilegibles: — Asamblea General Extraordinaria: Acta Nº 8. — En la ciudad de Salta a los dos días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, se reunen en el local de la calle Carlos Pellegrini 262 los accionistas de Automotores Salta S.A.C. I. y F., en primera convocatoria, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria para la que fueron citados. Concurren en total ocho accionistas, tres por sí y cinco representados, poseedores de acciones ordinarias que representan un capital de \$ 538.125. con 452.000 acciones de clase A y 86.125 acciones de Clase B con derecho a 2.346.125 votos todo lo cual consta en el Libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia Nº 1 folios 8. Preside el titular Don Ernesto Miguel Aráoz con la asistencia de los señores Directores, quien declara abierto el acto a las 15 horas. 1º) Distribución del 10% en acciones ordinarias Clase B, de 1 voto del Saldo Capitalizable Ley 19742. El accionista señor Juan Carlos Montaldi en uso de la palabra manifiesta que, de acuerdo con las disposiciones de dicha Ley de Revalúo, del Saldo Capitalizable se puede distribuir el 10% sobre el capital integrado al fin del ejercicio. Por lo tanto propone se apruebe la distribución de un dividendo en acciones ordinarias Clase B, con derecho a dividendo a partir del 1-1-73 equivalente a un 10% del capital suscrito e integrado de la sociedad o sea \$ 75.900.— imputando el importe correspondiente al Saldo Capitalizable del Revalúo Contable Ley 19742. Autorizando al Directorio a emitir las acciones co-

responsidentes. Asimismo hace moción para que este dividendo del 10% aprobado en el Punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria 35% en acciones Clase B realizadas en la fecha, y con el aprobado en el Punto 3º de la misma Asamblea, 10% en acciones. 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta: El señor Juan Alberto Puiggari propone que el señor Presidente designe a dos accionistas para firmar el Acta y ante el asentimiento de los presentes se designa a los señores Victorio Binda y Juan Carlos Montaldi. Hay dos firmas ilegibles: Victorio Binda, Juan Carlos Montaldi. Es copia fiel, doy fe. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, doy fe. Se redactó la presente en tres sellados notariales números: treinta y un mil ciento veintinueve, treinta y un mil ciento treinta, y treinta y un mil ciento treinta y uno, siguiendo a la que, con el número anterior termina al folio mil quinientos ochenta y cuatro. — Ernesto Miguel Aráoz - Hugo Javier Vergara. — Ante mí: Gabriela M. de Díaz. Aquí mi sello notarial.

CONCUERDA: con su escritura matriz que pasó por ante mí, doy fe. Para los interesados expido este Testimonio en cuatro sellados administrativos números: treinta y tres mil trescientos cuatro; treinta y tres mil trescientos uno; treinta y tres mil trescientos tres; y treinta y tres mil trescientos cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: os, 2, c, t, d, o, x, vale. — Gabriela M. de Díaz, Escribana Nacional.

Imp. \$ 155,00

e) 17-9-73

PAGO DE DIVIDENDO

O. P. Nº 15574

T. Nº 3760

CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO

Alvarado 714

— SALTA

PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto poner a disposición el dividendo en acciones aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas, correspondiente a los ejercicios 1971/72 y 1972/73. El mismo será abonado contra presentación de los títulos provisorios en las oficinas de la sociedad, Alvarado 714, Salta, a partir del día 15 de septiembre de 1973, oportunidad en que se canjearán los mismos títulos provisorios por los definitivos correspondientes, quedando los primeros sin ningún valor desde el momento de tal canje. Para el pago de dicho dividendo el Directorio, en uso de las facultades acordadas por la Asamblea General de Accionistas, ha resuelto emitir 3.100 acciones al portador de valor nominal \$ 10,- cada una, de las mismas características de las actualmente en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1972, y 3.300 acciones en un todo similares a las primeras, pero con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1973, aumentando de tal manera el capital social en la suma total de \$ 64.000.-.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 12, 17 y 18-9-73

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O.P. Nº 15607

T. Nº 3792

De acuerdo a la Resolución Nº Diez (10) de Inspección General de Personas Jurídicas, se cita a los asociados de la JUNTA VECINAL SEGUNDA SECCION ROSARIO DE LA FRONTERA" con sede en Copo Quile, a una Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día treinta del mes de setiembre de 1973 a horas diez en el local de la Escuela Provincial "César Alberto Torino" donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura de la Resolución Nº 10 de Inspección General de Personas Jurídicas.
- 2º Elección de Autoridades.
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Rafael Sobrecasas Leal
Secretario ProvisorioCésar María Domínguez
Presidente Provisorio

Imp. \$ 10,00

e) 17-9-73

O. P. Nº 15606

T. Nº 3791

S A B A N T O RSOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E
INDUSTRIAL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 29 de Setiembre de 1973, a horas 15.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, Art. 24, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre próximo a horas 15 en el local de Zuviría 64 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Revalúo Contable Ley 19742: su actualización contable; su capitalización; adjudicación de acciones liberadas provenientes de su capitalización.
- 2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 17 al 21-9-73

O. P. Nº 15605 T. Nº 3790

S A B A N T O R

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de setiembre de 1973, a horas 18.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, Art. 25, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Setiembre de 1973 a horas 18, en el local de Zuviría 64 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, respectivos anexos e informe del Síndico correspondientes al 12º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 1973.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico.
- 5º) Elección de nuevos Directores para el período 1-4-73 al 31-3-75.
- 6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,- e) 17 al 21-9-73

O. P. Nº 15589 T. Nº 3775

CENTRO VECINAL VAQUEROS

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1973, a las 18 horas en el local Municipal de Vaqueros, para considerar:

- a) Ratificación o rectificación de la resolución de la Comisión Directiva para la entrega del servicio de agua potable a la Dirección de Aguas.
- b) Consideración de la integración de la Comisión Directiva debido a las renunciaciones presentadas por el tesorero y secretaria.

Salta, setiembre 11 de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 12 y 17-9-73

O. P. Nº 15569 S. C. Nº 0597

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL

A. L. P. I. - SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA

La Asociación Para la Lucha Contra la Pará-

lisis Infantil (ALPI) Salta, en cumplimiento legal que determinan los Estatutos de la Asociación (Art. 23º), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1973 a las 15 horas, en su sede Zuviría 627, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al período 1º/7/72 al 30 de junio/73.
- 2º) Elección de Presidenta, Secretaria, Tesorera, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Elección de Vicepresidenta, por renuncia de la titular hasta completar el período.
- 3º) Designación de dos socios para que firmen el Acta.

Elva Zambrano
SecretariaClara Stella Chavarría
Presidenta

Sin cargo

e) 11 al 17-9-73

O. P. Nº 15536

T. Nº 3729

DELCA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1973, a horas 18, en el local de la firma, calle Pellegrini Nº 525/33 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas, del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
- 2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 17-9-73

O. P. Nº 15535

T. Nº 3728

PARTY S. A. C. I. M. A. G. I.

ASAMBLEA

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1973 a horas 16, en su local social sito en calle General Güemes Nº 532 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Revalúo Contable dispuesto por Ley 19742.

- 2º Proyecto de Distribución de Resultados.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandato y por el término de un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 17-9-73

O. P. Nº 15460

T. Nº 3675

CIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1973, a horas 16, en la sede social calle Adolfo Güemes Nº 1253 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración del revalúo contable dispuesto por Ley 19.742.
- 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1973.
- 3) Destino del superávit del Ejercicio y pago de dividendo.
- 4) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
- 5) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, fijándose su remuneración.
- 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para tener derecho a comparecer en la Asamblea, las acciones deben depositarse en la sede de la Sociedad hasta el día 24 de setiembre de 1973 (Art. 238 de la Ley 19.550).

Para ser director es obligatorio dar en garantía diez mil pesos ley 18.188, en efectivo, o un aval bancario por suma equivalente, o garantía de otro director, propietario de bienes raíces en la República Argentina, cuyo título no tenga cláusulas de inembargabilidad (Art. 16 del Estatuto y 256 de la ley 19.550).

Imp. \$ 20,-

e) 3-9 al 18-9-73